FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE COMBATE No.2

OBJETO:	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL POLIGONO AÉREO DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.2**

ANALISIS DE BIENES RELEVANTES

Aplicando la metodología descrita en la GUÍA PARA APLICAR EL APOYO O PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL EN PROCESOS REGIDOS POR DOCUMENTOS TIPO DE ACUERDO CON EL DECRETO 680 DE 2021, se tiene el presente anexo No 1, el cual incluye los siguientes pasos:

- Paso 1: Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes requeridos para la ejecución del proyecto
- Paso 2: Calcular el valor parcial de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.
- Paso 3: Calcular el valor total realizando la sumatoria de los valores parciales de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.
- Paso 4: Determinar el porcentaje de participación de cada bien o insumo usando su valor parcial divido por el valor total, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion\,(\%) = \sum_{i=1}^{n} \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total} \right) * 100$$

A continuación, se resume en la siguiente tabla, los pasos 1 a 4:

ÍTEM	ACTIVIDAD	BIEN SI/NO	UND	VR/UNIT.	CANT	VR/PARC.	VR PARCIAL BIENES	% PARTICIPACIÓN BIEN
1,1	DESCAPOTE VIAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	NO	M²	$ 6.247,79	36,75	$ 229.606,38	$ 0,00	0,0000000%
1,2	DESCAPOTE DE ARBUSTOS Y HIERBAS, CON DESBROZADORA	NO	Un	$ 1.096,22	21850,00	$ 23.952.481,29	$ 0,00	0,0000000%
2,1	APLICACIÓN HERBICIDA	SI	M²	$ 1.053,55	7854,00	$ 8.274.549,91	$ 8.274.549,91	50,3302503%
3,1	RELLENO COMPACTADO DE MATERIAL MIXTO AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO DE ACUERDO A PLANOS EN MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN. INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN.	SI	Un	$ 222.203,00	36,75	$ 8.165.960,25	$ 8.165.960,25	49,6697497%
	TOTAL					$ 40.622.597,84	$ 16.440.510,16	100,00%

Paso 5: Determinar el porcentaje acumulado entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su porcentaje de participación, disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el porcentaje de participación y otra en la que se consignará el porcentaje acumulado

.

Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como porcentaje acumulado el valor asignado como porcentaje de participación. Para el segundo bien el porcentaje acumulado será la suma de su porcentaje de participación con el porcentaje acumulado asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el porcentaje acumulado será la suma de su porcentaje de participación con el porcentaje acumulado calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula:

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^{i} participacion\ (\%)_i$$

PASO 6: Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

A continuación, se presenta una tabla en la que se resumen los pasos 5 a 6.

ÍTEM	ACTIVIDAD	BIEN SI/NO	UND	VR/UNIT.	CANT	VR/PARC.	VR PARCIAL BIENES	% PARTICIPACIÓN BIEN	% ACUMULADO
2,1	APLICACIÓN HERBICIDA	SI	M²	$ 1.053,55	7854	$ 8.274.549,91	$ 8.274.549,91	50,3302503%	50,3302503%
3,1	RELLENO COMPACTADO DE MATERIAL MIXTO AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO DE ACUERDO A PLANOS EN MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN. INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN.	SI	Un	$ 222.203,00	36,75	$ 8.165.960,25	$ 8.165.960,25	49,6697497%	100,0000000%
1,1	DESCAPOTE VIAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	NO	M²	$ 6.247,79	36,75	$ 229.606,38	$ 0,00	0,0000000%	0,0000000%
1,2	DESCAPOTE DE ARBUSTOS Y HIERBAS, CON DESBROZADORA	NO	Un	$ 1.096,22	21850	$ 23.952.481,29	$ 0,00	0,0000000%	0,0000000%
						$ 40.622.597,84	$ 16.440.510,16	100,00%	

Paso 7: Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

ÍTEM	ACTIVIDAD	BIEN SI/NO	UND	VR/UNIT.	CANT	VR/PARC.	VR PARCIAL BIENES	% PARTICIPACIÓN BIEN	% ACUMULADO	REGISTRO VUCE
2,1	APLICACIÓN HERBICIDA	SI	M²	$ 1.053,55	7854	$8.274.549,91	$ 8.274.549,91	50,3302503%	50,3302503%	
							PROMEDIO	50,33%		

Paso 8: Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior, es decir:

ÍTEM	ACTIVIDAD	BIEN SI/NO	UND	VR/UNIT.	CANT	VR/PARC.	VR PARCIAL BIENES	% PARTICIPACIÓN BIEN	% ACUMULADO	REGISTRO VUCE
2,1	APLICACIÓN HERBICIDA	SI	M²	$ 1.053,55	7854	$8.274.549,91	$ 8.274.549,91	50,3302503%	50,3302503%	NO

Paso 9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales.

ITEM 2,1	APLICACIÓN HERBICIDA



TC. JOSE LUIS ALBARRACIN MERCHAN
GERENTE DE PROYECTO

TE. BOHORQUEZ FORERO ALVARO MAURICIO
ARQUITECTO
COMITÉ TECNICO ESTRUCTURADOR